

- **Campaña Tasa Preferencial Compra de Cartera Tarjetas de Crédito Nuevas Itaú (Clientes Segmento Personal Bank)**

La campaña de Tasa Preferencial para Compra de Cartera para Tarjetas de Crédito Nuevas Itaú, se encuentra dirigida y aplica a una base cerrada de clientes, que el Banco ha calificado como susceptible de esta operación y, por lo tanto, solo podrán beneficiarse de ella aquellos clientes que expresamente hayan recibido la comunicación de esta Oferta. La Oferta de esta campaña aplicará para las tarjetas de crédito, que se hayan dado de alta en el mes de mayo y la transacción de Compra de Cartera de Tarjeta de Crédito, que se realice entre el 1 de Mayo y el 31 de Mayo de 2025, a través de la Fuerza de Venta Externa o comunicándose con el Contact Center y la tasa preferencia que se ofrece podrá variar de acuerdo con el plazo seleccionado:

Plazo (Meses)	Tasa (M.V)
12	1,20%
13-24	1,20%
25-36	1,15%
37-60	1,10%

En caso de no encontrarse dentro de la base cerrada de clientes, las transacciones de Compra de Cartera con Tarjeta de Crédito se aplicarán con la tasa de interés vigente para esta transacción, publicada en cartelera para el mes de Mayo de 2025 (las cuales podrán ser consultadas en nuestra página web

<https://banco.itaú.co/web/personas/informacion-de-interes/tasas-y-tarifas>).

ITAÚ COLOMBIA S.A. se reserva la potestad de hacer cambios o ajustes a los términos y condiciones de esta campaña, cuando lo estime conveniente.